

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 961/15

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Por medio del presente pongo en conocimiento de D. Juan Martín Muñoz Fernández con domicilio en la calle Joaquín Tenorio, 14 3 1º A de Jaén que en este Ayuntamiento se ha incoado expediente sancionador nº 564/2014 estando el mismo en fase de la notificación de la resolución.

Arenas de San Pedro, 23 de febrero de 2015.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García.*